EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 23 de Noviembre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.446

VINO
tinto añejo superior
á 18 reales cántaro
para fuera de la población
á 10 reales cántaro
ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
Mayor pral., 202

Champagne Cadorniu
—
Lo vende Julián Diez, Viuda de Rebollar, etc
Seis medallas de oro
Medalla de oro
en la Exposición de Burdeos

OSTRAS FRESCAS
—
Se reciben y venden todos los días, calle de la Escuela, núm. 21.

LECCIONES
de Cálculos Mercantiles y Contabilidad por Partido Doble, por D. Romualdo de los Mozos, Secretario de esta Sucursal del Banco de España.
San Marcos, núm. 15.

ARRIENDO DE PASTOS
Se arriendan para ganados lanares los pastos de invierno de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.
Los que deseen saber el precio y condiciones de arriendo, pueden dirigirse al que suscribe en Astudillo, apoderado de S. E. la Señora Condesa, Viuda de Santa Coloma.
Octaviano Santoyo.

SECCION EDITORIAL

Cinco reos de muerte

Gestionando el indulto

Confirmada por el Tribunal Supremo la sentencia impuesta por esta Audiencia de lo criminal á los reos del crimen cometido en Guardo y cuya causa se conoce con el nombre de «La Bruja», era muy natural, toda vez que así lo dictan las leyes de humanidad, que se empezara á trabajar en nuestra capital, con objeto de procurar el indulto á favor de los cinco desgraciados á quien tal vez un fanatismo exagerado indujo á perpetrar el asesinato de que tienen noticia nuestros lectores.

A este propósito, según digimos en nuestro número de anoche, reunió inmediatamente á la Comisión provincial que dignamente preside, el Vicepresidente de la misma nuestro distinguido amigo y paisano D. Evasio Rodríguez Blanco, tomando el citado organismo los acertados acuerdos que dimos á conocer, y visitando en consecuencia de estos al Reverendísimo Prelado de esta Diócesis y señor Gobernador civil de la provincia.

No es necesario decir cómo fué recibida la Comisión por tan dignísimas autoridades. Tanto el Iltmo. señor Obispo, cuyos sentimientos de piedad son de todos conocidos como nuestra autoridad gubernativa, dispuesta siempre á secundar todo pensamiento noble y humanitario, acogieron con las mayores demostraciones de afecto á las personas que compusieron la Comisión, lamentando profundamente la confirmación de la sentencia por el Tribunal Supremo, y prometiendo empezar desde luego y con el interés que demanda un asunto en el cual se halla interesada toda la provincia, las gestiones necesarias á impetrar de los Poderes públicos el indulto de los desventurados reos, sobre quienes pesa la terrible pena de muerte.

Además de los telegramas de que hablamos ayer, nuestro Reverendísimo Prelado telegrafió inmediatamente á la Mayordomía de Palacio y Presidente del Consejo de Ministros hablando á los nobilísimos y delicados sentimientos de la augusta dama que rige los destinos de la nación, y rogando al Jefe del Gobierno inclinara el ánimo de la Régia Prerrogativa en favor de los infortunados reos del crimen de Guardo.

El sentimiento de piedad que se despertó en Palencia, desde que, por medio de los periódicos locales, se tuvo noticicia de haberse declarado firme la sentencia recaida en los cinco reos que se encuentran en la cárcel de Saldaña y sobre los cuales pesa la más terrible de las sentencias del Código de Justicia, fué unánime. La espantosa idea de que en nuestra hidalga provincia se alce el patíbulo, en el cual, tal vez, purguen su delito los que aún llenos de vida, pueden vivir una vida de arrepentimiento ejemplar, ha hecho que el vecindario en masa sin distinción de clases, se interese por el indulto y se proponga seguir paso á paso y con el mayor interés, todas cuantas gestiones se hagan para el indulto de los desgraciados reos.

En el Gobierno Civil

El digno Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Agustín Bullón de la Torre, comprendiendo que en asuntos tan delicados como el que se trata, precisa proceder con la mayor premura y aunar todas las influencias para que estas caminen en idéntico sentido y converjan al mismo humanitario ¡fin, convocó anoche á su despacho del Gobierno á los representantes de la prensa local, según adelantamos en nuestro número de igual día.

Asistieron á la reunión los Directores de los periódicos *La Propaganda Católica*, *El Dia de Palencia*, *El Consultor de los Maestros* y El Diario Palentino.

El Sr. Bullón de la Torre expuso el objeto de la convocatoria, que no era otro que el de buscar la forma más adecuada y que, en su consecuencia, produjera los resultados mas satisfactorios en las solicitudes de indulto que se han de elevar á favor de los desgraciados reos, autores del crimen de Guardo.

Leyó la carta que dirigió á dicha Autoridad gubernativa el Diputado á Cortes por el distrito de Cervera de Río-Pisuerga Sr. Barrio y Mier, en la cual le manifiesta haber sido denegada por el Tribunal supremo el recurso de casación interpuesto en la citada causa criminal.

El Sr. Bullón de la Torre, expuso que como autoridad está siempre dispuesto á interponer su influencia en asuntos como el que hoy ha despertado un sentimiento de piedad en la provincia de su mando. Añadió que al convocar á la prensa á quien siempre ha profesado y profesa el afecto que merece, no había sido con otro objeto que el de acordar los procedimientos que pudieran dar mejores resultados á los fines humanitarios que se persiguen.

Lss representantes de la prensa local se pusieron desde luego é incondicionalmente á disposición de la autoridad gubernativa, para el mejor éxito de la humanitaria tarea, que Dios haga consiga inclinar la piedad de los públicos Poderes, hacia los reos desventurados sobre quienes pesa la fatal sentencia de muerte.

Como consecuencia de la citada reunión, el digno gobernador civil ha telegrafiado al Gobierno y á varios representantes de esta provincia, demostrando sus delicados sentimientos y el deseo piadoso que le anima por evitar un día de luto á la villa señalada para la ejecución de la fatal sentencia.

En el Palacio Episcopal

En la mañana de hoy ha visitado al Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis el gobernador de la provincia Sr. Bullón de la Torre, con objeto de cambiar impresiones acerca del asunto que tanto interesa á esta capital.

El día de hoy

Durante el día de hoy han continuado trabajando las autoridades y corporaciones en el asunto que ha despertado en nuestra provincia los sentimientos humanitarios que posee.

Además de los telegramas dirigidos á la Mayordomía Mayor de Palacio, presidente del Consejo y ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, se ha telegrafiado al señor marqués de la Valdavia, que en tantas legislaturas ha representado en la alta Cámara á nuestra provincia, señor conde de Esteban Collantes, representantes en Cortes por Palencia y otras personas de reconocida influencia en la Corte y que se hallan identificadas por sus intereses y afecciones de parentesco ó sagrada amistad, con esta siempre noble y laboriosa comarca palentina.

Lo que debiera hacerse

Sin que sea nuestro ánimo hablar á los sentimientos humanitarios que en alto grado posee Palencia, porque estos los ha demostrado y los demuestra expontáneamente en ocasiones análogas á la que hoy nos ocupa, creemos que nuestro Excmo. Ayuntamiento, debiera convocar á sesión extraordinaria, ó acudir mañana en número suficiente de señores capitulares á la ordinaria, que suponemos se celebrará, con objeto de tomar algún acuerdo en favor de los desgraciados reos de Guardo, correspondiendo de este modo al unánime sentimiento de este vecindario.

Lo mismo decimos de los Ayuntamientos del partido de Saldaña, pues en momentos como en los actuales en que se trata de inclinar el ánimo de la Régia Prerrogativa á fin de que ejercite uno de los más hermosos sentimientos de que dispone, como es el de la piedad, se requiere aunar todos los esfuerzos para tratar de que el éxito les corone.

Los abogados defensores

Los abogados Coloma y Crespo han dirigido hoy expresivas cartas á alcaldes y párrocos de Saldaña y Guardo, Directores *Imparcial*, *Heraldo*, *Correspondencia*, *Correo* y *Época*, pidiendo concurso para obtener el indulto de los cinco reos y además recomendarán particularmente el mismo á todas las personas de algún viso de la provincia.

Se han dirigido al Colegio de Abogados para que este lo haga al de Madrid, á fin de

miento extraordinario. En el momento en que el regente abría la boca para ordenar definitivamente á sus caballeros que apartasen al viejo Bretón, previólo este, y se volvió á su escudero.

—Haz apartar á esos hombres! dijo friamente.

Pedro espoleó su robusto caballo en medio de las oleadas de cortesanos, los cuales, rechazados con vigor irresistible, se arrojaron á derecha é izquierda.

Durante un segundo,—uno solo,—halláronse frente á frente Felipe de Orleans y Nicolás Treml. Este corto espacio de tiempo bastó al anciano, el cual, alzando su macizo guante de búfalo, dió con él en pleno rostro al regente de Franeia, gritando con voz atronadora:

—Por la Bretaña!

Treinta espadas amenazaron su pecho en un instante. Las damas fingieron desmayarse. El desenláae sobrepujaba toda previsión.

Felipe de Orleans había palidecido al recibir este ultraje sangrieto. Echó mano á la espada como el último de sus caballeros, y precipitóse hacia el agresor.

—Sed testigos!—continuó Nicolás Treml en alta y solemne voz,—no pudiendo acusar al rey, que es un niño, acuso al regente de Francia, de tener en esclavitud la provincia de Bretaña, que es libre de derecho. Para probar la verdad de mi decir, ofrezco el combate á todo trance y sin tregua. Si Dios permite que yo sucumba, la Bretaña no habrá perdido más que uno de sus hijos. Si soy vencedor recobrará sus legítimos privilegios.

—Un combate en palenque cerrado! murmuraban los cortesanos, á quienes no dejaba de divertir la aventura. Un combate entre S. A. R. y el señor Nicolás..... la idea es chistosa.....

El regente ya no reía.

En cuanto á las damas, que habían tomado la aventura por el lado novelesco, admiraban ahora el austero rostro del anciano, y se decidían por su barba blanca.

—Y bien! repitió aún Nicolás Treml, cuya mirada se encendía de indignaeión, regente de Francia, no respondeis!

Un silencio profnndo siguió á estas palabras. Todos presentían un aconteci-

aparecieron dos caballeros y se pusieron en medio con ánimo de impedir el paso. Eran dos hombres de alta estatura y de armas atléticas. Sus trajes, que en nada se parecían á los de la época, estaban llenos de polvo. Volvióse el más anciano de éstos dos hombres hacia un paisano que les servía de guía, y quedándose á una distancia respetuosa le preguntó en alta voz.

—Cual de esos es el duque de Orleans?

El paisano señaló con el dedo al príncipe y desapareció.

El desconocido fué derecho al regente, que retrocedió instintivamente, y llevó la mano á su espada. Los cortesanos, paralizados un instante por la sorpresa, arrojáronse delante de su señor. Madama de Carnavalet, que al principio había pensado en desmayarse, se detuvo á fin de enterarse bien de todo.

—Quién sois? preguntó el regente después del primer momento de silencio.

—Yo soy Nicolás Treml de la Tremlays, señor de Boüexisen-Forét, respondió el recien venido.

—Y qué quereis?

M.C.D.2022

lograr la gestión del Sr. Gamazo su Decano y Junta de aquel Colegio.

Piedad para los reos

El Diario Palentino, guiado por los sentimientos humanitarios que en estos instantes deben resplandecer, y haciéndose eco de los de la provincia entera, demanda piedad para los infelices reos del crimen de Guardo arrepentidos seguramente del enorme delito á que les condujo su exagerado fanatismo.

Que el patíbulo infamante no cubra de luto á la hidalga villa de Saldaña, haciendo que Palencia entera se horrorice ante la ejecución de los cinco reos sentenciados á la última pena.

Que la Augusta dama que rige los destinos de nuestra nación, ejercite esa hermosa prerrogativa que tanto enaltece á los Reyes, y que el Gobierno incline el ánimo de tan egregía dama, evitando á Palencia entera un día de luto y lágrimas.

¡Piedad para los reos del crimen de Guardo!

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Noviembre de 1897.

Sr. Director:

La autonomía arancelaria que tantas protestas ha levantado en Barcelona es el principal asunto que se debate en la prensa de Madrid y cuya importancia y consecuencias es natural que sea objeto de preocupación en el ánimo del Gobierno.

Para gestionar la no concesión de dicha autonomía, ya hemos dicho que había llegado una comisión del Fomento Nacional de Barcelona, cuyos individuos con algunos senadores y diputados catalanes, han dado comienzo hoy á sus gestiones visitando al Sr. Moret.

Al preguntar al ministro de Ultramar lor comisionados si era cierta la resolución del Gobierno de aplicar á Cuba la autonomía arancelaria, preguntóles el ministro que había que empezar por conocer el concepto que á los comisionados merecía este aspecto del nuevo régimen que el ministerio se propone conceder á la isla de Cuba.

Dieron la definición en su sentido más radical y absoluto, y el Sr. Moret sin mostrarse conforme ó no con ella les suplicó que perdonasen la reserva que su posición le imponía. A reiteradas preguntas les contestó:

—Pónganse ustedes en el peor de los casos y trabajen. Como ministro de Ultramar véome en la obligación de llevar adelante lo que es programa del partido en que milito. El asunto aún no se ha sometido á Consejo, y á más de mi personalidad hay dentro ocho ministros más que pueden discutir el asunto y entonces se verá.

Añadió el ministro de Ultramar que en el Consejo de hoy se empezaría el examen de estas cuestiones y que seguramente no quedaría hoy todo aprobado, pues la importancia del asunto requiere que se estudie en sucesivos Consejos.

Esta es la síntesis, según versión de los mismos comisionados quienes han afirmado á los periodistas que veían un rayo de esperanza, si bien hasta que vean mañana al Sr. Sagasta, no se atreven á suponer nada.

Ahora oigamos al Sr. Moret.

En este momento se facilitan las cuartillas de la nota oficiosa sobre la contestación que el ministro de Ultramar ha dado á la comisión catalana.

Podemos extractar lo siguiente:

«Primero—dice la nota—y ante todo he de rechazar toda idea de aplazamiento ya que alguno de ustedes lo reclama hasta que las cortes se reunan.

Toda la misión de este Gobierno podría considerarse fracasada desde el momento en que admitiera para la gravísima cuestión que hoy trata de resolver, prórrogas ó aplazamientos. Tan persuadido estoy de ello, que antes que ceder en ese punto, abandonaría la cartera, precisamente ustedes saben que no la he solicitado y que hube de aceptarla porque otros no la querían, pero una vez aceptada y con ella la responsabilidad correspondiente, tengo el deber de decir las cosas como las entiendo y mantener mis compromisos como los contrage.

No defiendo mi posición ministerial, pero debo sinceridad á un pais, y si el pais ó los que lo dirigen entienden que no se puede realizar lo que yo pretendo, la solución es muy sencilla para mí, dejar que otros hagan lo que yo no podía hacer.

La cuestión arancelaria que ha motivado la venida de ustedes y esta entrevista con que me honran va á plantearse en Consejo de Ministros.

El presidente y mis compañeros de Gabinete juzgarán la cuestión, por consiguiente á todos ellos, y no á mí, es á quienes deben ustedes dirigirse.

Hablo con esta franqueza porque no quiero que mañana puedan ustedes decir que por causa mía han dejado ustedes de utilizar todos los medios á su alcance para la defensa de su causa.

No puedo emplear atenuaciones en esta cuestión, aunque tengo fama de contemporizador. No quiero que se diga que retrocedo ante amenazas.

Las noticias que hoy trae el telégrafo y que publica el *Heraldo*, han sido contradictorias.

Por una parte, optimismos, como el hecho de que se han presentado á indulto los cabecillas José y Adolfo Cuervo, con su partida; por otra, una desdicha mas, la aparición en Matanzas de una epidemia con caracteres alarmantes. Se supone sea el *beriberi*, enfermedad esporádica que ataca con frecuencia á la gente de color. Hasta ahora son muchos los casos y de carácter tan grave, que muere el cincuenta por ciento de los atacados.

Inserta asimismo el *Heraldo* una extensa información telegráfica de su redactor corresponsal Sr. Saint Aubin, pintando la situación actual de la isla, desde el punto de vista político, militar, económico, etcétera, trabajo detenido y concienzudo, por el cual merece plácemes dicho popular periódico. Baste para muestra el siguiente párrafo:

«Cuanto se ha dicho de la despoblación de los campos, de la destrucción de la riqueza, del estado de anemia de los soldados y de las privaciones de estos, es pálido ante la realidad. También supera á cuanto se ha dicho la paralización del comercio, la exigüidad de la próxima, sufre la carestía de las subsistencias, los males producidos por diversas epidemias la miseria de los habitantes de las poblaciones importantes.»

Con las muchas cuestiones que hoy han merecido preferente atención compartió interés un telefonema que esta agencia recibió á las cuatro de la tarde de Zaragoza anunciando que habían salido fuerzas de aquella capital en persecución de una partida carlista que se suponía armada en la provincia de Teruel.

Bien pronto cundió la noticia y como hojas que arrastra el viento fué llevado de un punto á otro mereciendo comentarios y críticas.

Un redactor de esta agencia habló de la noticia con el Subsecretario de la presidencia, para obtener confirmación ó negativa de las esferas oficiales, aquel alto funcionario aprovechando el momento de que comenzaban á reunirse los ministros entró en el salón del Consejo, saliendo á poco con esta respuesta.

«El gobierno me encarga y singularmente los ministros de la Guerra y Gobernación diga V. que oficialmente nada se sabe de la aparición de la partida.

Sin embargo. en los centros políticos se aseguraba que existían telegramas particulares confirmando el telefonema del corresponsal de esta agencia en Zaragoza.

Si el hecho se confirma, vendrá á desmentir lo que un día y otro sostienen los principales individuos de la agrupación política que inspira el marqués de Cerralbo con las instrucciones de D. Carlos, y aunque condenarían todo intento de alzamiento carlista en las presentes circunstancias.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia han despachado esta mañana con S. M. la Reina.

Se han firmado los siguientes decretos:

—Nombrando ministro plenipotenciario de España en Méjico al señor marqués de Bendaña.

Nombrando ministro plenipotenciario de España en Lisboa al señor marqués de Ayerbe y cambiando de residencia el actual Consulado de la isla Formosa.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma varios indultos de penas leves.

MENCHETA.

Desde Villada

La Patrona de los músicos

Sr Director de El Diario Palentino:

Villada 22 de Noviembre de 1897.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: Con motivo de ser festivo el día de la víspera de la Santa, se celebró ayer en la parroquia de Santa María en esta villa, la fiesta que los músicos dedican á su Patrona Santa Cecilia:

Al mediodía del sábado, la Banda de música municipal que dirije el joven y ya acreditado profesor D. Máximo Penche, al anunciar el alegre toque de las campanas la fiesta que al siguiente día se iba á celebrar, recorrió las calles de la población dando las bonitas notas de que se compone el paso-doble; ¡La gracia de Dios! del Sr. Roig, á los cuatro vientos, repitiéndose la música por las calles á las nueve de la noche. Los ecos de alegre diana al amanecer de ayer por igual Banda, despertaban á los vecinos y á las diez y media de la mañana se celebró la solemne función religiosa en la citada parroquia, cantándose acompañada con Orquesta preparada, ensayada y dirigida por el citado profesor señor Penche, la misa á tres voces del maestro Hernández y en la cual hizo el panegírico de la Santa, y trató de los efectos que produce la música religiosa, con esa sencilla y elocuente fraseología que caracteriza su oratoria y de la que tanto gustan sus feligreses, el párroco don Isidoro Martínez. Por la tarde acompañada por igual orquesta, cantaron en el Rosario la Letanía á 4 voces del Sr. Arcal, la Salve del inolvidable Sr. Eslava á 3 y el Himno de la Santa á igual número de voces, del Sr. Varela Silvari.

La suma de elementos de esta localidad siempre dispuestos á prestar su cooperación á cuanto bueno de ellos se solicite; algunas otras de los pueblos limítrofes, que cuales el Sr. Alcántara (D. Toribio) de Boadilla de Rioseco y el Organista de Grajal D. Gerardo López, cantando ambos con mucho gusto y arte las notas encondadas á la difícil parte de Tenor el 1.º, y á la de Bajo el 2.º, la difícil tarea, desempeñada á la perfección, por la simpática Srita. D.ª Guadalupe Carnicero de esta villa, acompañando en el piano á la orquesta y ejecuando con la maestría, dominio y gusto que revela una buena pianista, entre otras piezas difíciles, una Sonata de Betthoven que fué admirada en su ejecución por los inteligentes, y el genio incansable del citado Sr. Penche para todas estas funciones, dán el resultado qne se ha visto en la de ayer, solemnísimo por demás, digno de la Santa y adecuado al esplendor que deben revestir los actos religiosos en días especiales.

Después de la función de la tarde, la citada banda de música municipal tocó algunos bailables á la puerta del profesor, que sirvieron para celebrar la fiesta la gente moza.

Mi enhorabuena á los músicos por el éxito de la fiesta, y mi agradecimiento al Sr. Penche por las atenciones que dispensó á este aficionado.

Como siempre queda de V. Sr. Director, afecmo. amigo y S. S.

Leo-Nardo.

LA PAZ EN FILIPINAS

La Correspondencia Militar, con referencia á noticias que supone recibidas por personas allegadas al general Primo de Rivera, da algunos pormenores sobre las negociaciones iniciadas por los insurrectos filipinos para alcanzar la paz.

92

—Batirme en combate singular contra el regente de Francia!

Estas estrañas palabras fueron pronunciadas con un tono grave y firme, exento de toda fanfarronada.

Los cortesanos se miraron, asomando á sus lábios una muda sonrisa.

Las damas estaban interesadas poderosamente; contemplaban esta escena como se sigue una representación dramática, Todo es espectáculo para las mujeres.

Era en efecto un espectáculo singular y digno de admiración ver á estos dos hombres, restos de otro siglo, pero restos vigorosos, intrépidos, amenazadores en medio de aquellos pigmeos de rostros afeminados, —estas largas tizonas con guardas de hierro, entre aquellas delicadas espadas de parada,—estas ropillas de toscas y gruesas telas sin cintas ni bordados en medio de todo aquel oro y terciopelo. Se hubies dicho que la Bretaña del siglo XV salía de la tumba y venía á pedir cuenta de la conquista á los sobrinos segundos de los conquistadores.

Felipe de Orleans había sentido al prin-

93

cipió un movimiento de inquietud, pero diez caballeros lo separaban ahora del viejo bretón, y olvidó su viejo pasajero.

Ese hombre está loco, dijo riendo, asustará á nuestras damas. Que lo echen.

La orden era esplícita, pero la tizona de Nicolás Treml era larga. Los caballeros no se dieron mucha prisa en atacar.

Quitóse lentamente el viejo Bretón su guante de piel de búfalo, que podía pesar una libra.

—Concluyamos de una vez! murmuró el regente con impaciencia.

—Concluyamos de una vez! repitió gravemente Nicolás Treml.—Se me había dicho que la sangre de los Borbones era una sangre heróica; pero veo que la fama ha mentido, ó que la rama mayor ha guardado toda entera la herencia de valentía..... Felipe de Orleans, regente de Francia, yo te provoco al combate por segunda vez!

Esto diciendo, M. de la Tremlays desenvainó.

Los caballeros hicieron otro tanto.

Las damas se regocijaron del interés que iba adquiriendo la comedia.

96

Pero se detuvo en el camino. La cólera podía poco sobre esta naturaleza, donde la cabeza dominaba al corazón. Volvióse hacia madama de Carnavalet, que se hizo la mortecina, y procuró socorrerla.

Durante todo esto, habiase trabado un desigual combate entre los dos bretones y la escolta de S. A. R., combate cuyo fin no podía ser dudoso. Los caballeros franceses, que aunque eran muy disolutos, habían conservado, sin embargo, su natural generosidad, procuraban desarmar á sus adversario ssin matarlos. Al cabo de algunos minutos, Nicolás Treml, derribado de su caballo, fué atado á un árbol.

No volvió á pronunciar una palabra, y permaneció con la frente alta delante de su vencedor.

Pedro conservaba aún su espada. Veíase rodeado por todos lados, pero no vencidos.

Nicolás Treml, juzgando inútil prolongar la batalla; le hizo señas desde lejos. Pedro arrojó su arma á los piés de sus adversarios, que se apoderaron de él enseguida.

En este mamento un amargo y repen-

M.C.D.2022

Según parece, hará próximamente un mes que estando en Manila el general Primo de Rivera solicitaron audiencia dos sujetos, los cuales manifestaron que traían instrucciones verbales de Aguinaldo y Llanera para presentarse á sumisión con determinadas condiciones.

El general despidió á los emisarios, diciendo que volvieran con poderes escritos, porque de otro modo consideraba la proposición de escasa seriedad.

Partieron los comisionados prometiendo volver pronto; y en efecto, á los ocho ó diez días se presentaron en la Capitanía general.

El general Primo de Rivera ya había comunicado al actual Gobierno la primera visita de los enviados de Aguinaldo, aunque sin concederla mucha importancia. Por esta razón el Gobierno guardó reserva.

Cuando se presentaron de nuevo los emisarios, el marqués de Estella se hallaba revistando las fuerzas indígenas en Ilocos, y los referidos sujetos partieron en su busca. Le encontraron, y esta vez la entrevista ya tuvo mayor importancia.

Los emisarios presentaron un documento firmado, en primer término por Aguinaldo, Llanera y otros jefes insurrectos de bastante significación, ofreciendo:

1.º Presentarse con ó sin sus parciales en el punto que estimara conveniente el capitán general de Filipinas para reconocer públicamente la soberanía de España.

2.º Que á cambio de ese acto de sumisión, los jefes rebeldes solicitaban que no se les impusiera castigo alguno, poniéndoles al mismo tiempo en condiciones de salir del archipiélago si se consideraba peligrosa su permanencia en él. En cuanto á sus parciales, proponían que no se les molestase, y á aquellos que tuvieran propiedades que hubieran sido confiscadas, que se les devolviesen.

3.º Que se comprometían á entregar todas las armas de fuego que tenían en su poder.

El general Primo de Rivera aceptó en principio estas proposiciones, reservándose consultar al Gobierno, como así lo hizo inmediatamente.

Una objeción hizo el marqués de Estella: la de que entre las firmas, ofreciendo la sumisión, no figuraba la del cabecilla Rizal, hermano del fusilado en Manila.

Dos días después trajeron los emisarios un documento de Rizal en el mismo sentido que el que enviaron primeramente Aguinaldo y Llanera.

En vista de esto y de que los cabecillas ofrecían presentarse en el acto si así se les reclamaba, el marqués de Estella telegrafió al Gobierno extensamente.

El Gobierno contestó, según parece, dando amplias facultades al general Primo de Rivera para que sobre la base de lo propuesto por los rebeldes gestionase la paz.

DE INTERÉS GENERAL

EXPOSICIÓN
DE BELLAS ARTES DE BARCELONA

Por iniciativa, y bajo los auspicios del Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en dicha ciudad la cuarta Exposición general de Bellas Artes en los días del 23 de Abril al 29 de Junio del año próximo.

La Exposición constará de dos secciones: una de Bellas Artes, dividida en los cuatro grupos de Pintura, Escultura, Arquitectura y Reproducciones artísticas, comprendiendo cada uno de ellos, respectivamente, la pintura en sus diversos géneros y clases, dibujos, grabado en todos sus procedimientos y modelos de escenografía; escultura en sus diversos géneros y clases y grabado en hueco; arquitectura en sus distintas manifestaciones y proyectos gráficos de todas clases, y reproducción artística de las obras clásicas de pintura, escultura y artes mutuarias.

La segunda sección, de Industrias artísticas, comprenderá los cuatro grupos de Metalisteria (joyería, platería, esmaltes, cerrajería, fundición de objetos de arte); Cerámica y Vidriería (porcelana, loza, alfarería, vidrios pintados y grabados, mosaicos é incrustaciones artísticas); Carpintería, Ebanistería y Tapicería (tejidos, estampados, guadamacileria, encajes, bordados é indumentaria.)

El plazo fijo para la recepción de las obras será desde el día 15 al 30 de Marzo próximo.

Se ha dispuesto que no se licencie á los soldados de Puerto Rico que hayan cumplido el tiempo legal hasta que se verifique el licenciamiento de los de Cuba que están en igual caso.

El arbolado

El extenso consumo de madera no sólo como material para las varias construcciones, si que también como combustible y primera materia de algunas industrias, especialmente la fabricación de papel, que hoy día consume incalculables cantidades de madera, y sobre todo, los vandálicos cortes sin criterio ni método, vienen destruyendo á pasos agigantados los bosques de todo el mundo.

La madera tenderá á subir de precio de día en día. No hay procedimiento alguno moderno que consiga obtener en pocos meses por forzados medios, un buen árbol, que para criarle emplea la naturaleza muchas docenas de años.

Aparte del interés comercial, hay otro mucho mayor en la conservación y cuidado de los bosques para nuestros montes desnudos y nuestros estériles páramos: el de su benéfica influencia sobre el clima.

Enriquecen el suelo con el humus que le proporcionan; purifican el aire absorbiendo el carbón, gas perjudicial, y desprenden el oxígeno, gas que dá vida; evitan los ciclones, cuyos efectos son tan desastrosos; condensan los vapores atmosféricos y regularizan la temperatura y las corriente de agua, las cuales, debido á falta de arbolado, se extinguen casi por completo en verano, para correr impetuosamente en invierno, arrastrando consigo la tierra laborable y dejando, en lugar de esta, la ruina y miseria de los pobres labriegos.

La falta, que se va sintiendo fuera, se dibuja tristemente por toda nuestra península, que siendo como todos dicen, esencialmente agrícola, se ve obligada á importar altas cantidades de madera, ya que sus enormes bosques desaparecerán muy pronto, y nadie trata de replantar la gran extensión de terrenos incultos, en los cuales podrían crecer perfectamente los más apreciables árboles forestales de Europa.

Por nuestra inercia, por nuestro abandono, pagamos á peso de oro al extranjero, maderas que no sólo podríamos producir y tener de sobra para nuestras necesidades, sino que hasta exportar el extranjero con gran beneficio.

Nuestro estimado colega de Oviedo *El Telegrama* se propone obtener de las Corporaciones Provincial y Municipal de aquella población la cesión gratuita de los terrenos necesarios para construir un barrio que llevará el título de «Pro-Patria» y cuyas casas se destinarán á ser habitadas por los naturales de la provincia que regresen inútiles de las campañas de Cuba y Filipinas, quienes las disfrutarán en propiedad.

El colega confía en que habrán de proporcionarle recursos los hijos de aquella provincia para edificar las viviendas, á los cuales se dirige en patriótico y razonado llamamiento; y no hay qué decir cuanto honraria al colega un éxito feliz en su hermosa y humanitaria empresa.

LOCAL Y PROVINCIAL

Desde mañana 24 y en todos los días no festivos, estará abierta la Casa de Socorro á las tres de la tarde, donde los hermanos doctores Arroyo ofrecen gratis consulta y curación de las enfermedades de la vista, á los vecinos de esta capital que disfrutan de asistencia médica gratuita; para lo que deberán llevar el documento que esto acredita.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Frechilla, contra Francisco Arias, por el delito de hurto de mieses, estando encargado de la defensa el Abogado D. Luís Martínez Vázquez y de la representación el Procurador don Genaro Colombres.

El Ayuntamiento de Meneses anuncia vacante la plaza de Guarda del campo de aquél término, con la dotación anual de 8 cargas y media de trigo.

Han sido nombrados Inspectores para ejercer en esta provincia la vigilancia sobre el monopolio de pólvoras y materias explosivas, los Sres. D. Juan Uracama y Alvarez, don Manuel Vázquez Gómez, D. Gonzalo de Añon, D. Victor Mariategui, D. Clemente López y D. Enrique Vázquez.

El exceso de original nos impide publicar en el número de hoy una extensa carta de nuestro corresponsal en Grijota, dando cuenta de las fiestas solemnes que ha habido en la citada villa, con motivo de la inauguración de la ermita erigida bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles.

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones. Farmacia Nieto y principales.

El mejor patrón

Algunas jóvenes de esas
que van por la calle airosas
y á lavar bajan al río
y con la cesta á la compra
y á quien yo muy á menudo
dedico mis pobres coplas,
dicen y creo que en esto
tienen razón que las sobra
que por qué se trata solo
en las revistas de modas
de los trajes que han de usar
las elegantes señoras
y señoritas que gastan
sombrero, abrigo y capota
y de ellas nunca se acuerdan
de darlas patrón en forma,
¿No somos—decía ayer
gritando como una loca
cierta joven que es muy guapa
y que ha nacido en Grijota
y que hoy sirve de niñera
en una calle muy corta
que se ve precisamente
junto á un convento de monjas?—
¿No somos hijas de Dios
y no valemos, recoira,
por lo menos tanto, tanto
como esas que gastan gorra
ó sombrero de alas anchas
color de paja ó de tórtola
ó de oreja de conejo
ó bien de pata de corza?—
Y tiene razón; lo mismo
deben ser unas que otras;
y el mejor patrón que pueden
dar las revistas ahora
para traje de diario
en las criadas y *rollas*,
es un vestido que ciña
sea por medio de gomas
ó de cintas de gró verde
ó de doradas argollas
los tobillos de esas niñas
hasta tocar en las botas,
pues de este modo si riñen
no pueden alzarse orondas
las faldas y enseñar lo que
debe estar siempre á la sombra.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Juan de la Cruz, San Crisógono y Santa Flora.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 23 (9'30 m.)

A indulto

Telegrafían de la Habana que durante estos últimos días ha habido nuevas presentaciones de rebeldes, entre ellos tres titulados comandantes y cinco oficiales, formando un total de 60 insurrectos.

La autonomía

La opinión de la isla continúa muy esperanzada con el nuevo régimen que el Gobierno se propone implantar en aquélla, creyéndose que en breve plazo se conseguirá quebrantar casi por completo la insurrección.

—

MADRID 23 (10 m.)

Los jingoistas

Dicen de Nueva York que en aquella capital se insiste en asegurar que una vez reanudadas las sesiones de las Cámaras, volverán los jingoistas á acentuar la campaña de oposición en favor de la independencia cubana.

Esto no obstante la mayoría de los representantes de ambos cuerpos colegisladores, aprobarán el Mensaje de Mac Kinley, favorable á España.

MADRID 23 (1'20 m.)

Weyler en Barcelona

Ha desembarcado en la ciudad Condal el exgobernador general de Cuba Sr. Marqués de Tenerife, después de haberle saludado á bordo el general Despujols y algunas comisiones del comercio y la industria.

En el trayecto fué vitoreado con entusiasmo por los grupos que se habían reunido con tal objeto, contestando Weyler á los gritos de Viva España y Cuba española.

El recibimiento, aunque entusiasta, no ha respondido á los propósitos de los iniciadores.

En el muelle había más de 4.000 curiosos.

—

MADRID 23 (1'40 t.)

Frialdad de Barcelona

El general Weyler dirigióse al domicilio de su amigo el Sr. Saladrigas, en cuya casa se aloja.

Durante el trayecto se repitieron los vivas á España, Cuba española y al trabajo nacional.

Las Ramblas no ostentaban colgaduras, ni la gente transitaba por ellas, siendo normal el aspecto de las calles.

Los organizadores de la manifestación de entusiasmo al general Weyler, han sufrido una decepción lastimosa.

—

MADRID 23 (2'30 t.)

Declaraciones de Weyler

Despachos telegráficos de Barcelona dan cuenta del recibimiento que hizo el general Weyler á la comisión del Fomento del Trabajo y representaciones de la fracción romerista y partidos carlista y republicano de aquella capital.

El exgobernador general de Cuba después de agradecer á las citadas comisiones la afectuosa acogida que le dispensaron al desembarcar en la capital de Cataluña, se ocupó extensamente del Comercio y la Industria nacional, mostrándose decidido y entusiasta proteccionista de dichos ramos de la riqueza pública, declarando que siempre lo ha sido.

Añadió que es ajeno á la política y que al servir á su patria, lo ha hecho como soldado y en cumplimiento de un sagrado deber.

Terminó su discurso el general Weyler prometiendo trabajar sin descanso por el bienestar de la clase obrera, de igual modo—dijo—que trabajó en Cuba por el ejército que tuvo á sus órdenes.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 23 (4 t.)

4 por 100 interior contado	64'30
4 por 100 interior fin mes	64'35
4 por 100 exterior	80'20
Amortizable	77'95
Cubas (Emisión de 1886)	95'75
Cubas (Emisión de 1890)	88'40
Acciones del Banco de España	422
Idem de la Tabacalera	214'75
Cambios París	32'15
Cambio Londres	
PARÍS: 4 por 100 exterior	61'06
Obligaciones de Aduanas	96'60
Obligaciones de Filipinas	94' [illegible]

Recibos talonarios

para dar participaciones en la lotería de Navidad

Véndense en cuadernos de 26 hojas en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022

FÁBRICA DE MANTAS
DE
DAVID RODRIGUEZ VICARIO

Dedicada esta casa á trabajar cuantos encargos se la confien, por delicados que sean, pone en conocimiento del público, que aquí hallará esmero, buen género, seriedad en los preciosos dibujos y solidez en la rica manta. Precios: tengo por lema ganar muchos pocos.

EÁBRICA DE MANTAS

Mayor principal, núm. 240, *junto á la fábrica de chocolate titulada «La Antolina.»*

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Buenaventura	3 Noviembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	R. Larrinaga	10 »
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Francisca	17 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Saturnina	24 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	1 Diciembre

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 29 de Octubre de 1897.

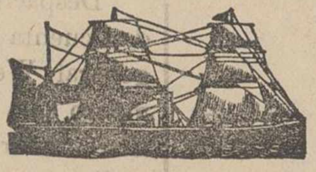

LINEA LARRÍNAGA
de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 Noviembre 24	*SATURNINA* Capitán: Don Fermín Bengoa	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—*Teléfono núm.* 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tEdad al estómago y facilita digestión. indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13 MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Aparatos eléctricos

Los que quieran tener Instalaciones eléctricas á precios incalculables por su baratura, diríjanse á D. Víctor Bujedo, oficial de telégrafos, que acaba de recibir el nuevo catálogo de la casa constructora que representa y por él podrán obtener una instalación de timbre con cuatro llamadores, un kilo de hilo y dos elementos de pila Leclanché de dos aglomerados ó de tres elementos id., id. si son de vaso poroso, incluyendo en el precio los trabajos de instalación, que seran dirigidos por el Sr. Bugedo, si es para esta capital, en 25 pesetas.

Si sólo se quiere el material, podrán obtenerlo en 20 pesetas encargándose el referido oficial de pedirlo á la casa y de dar el croquis á dos tintas para su instalación. También se encarga de la instalación de Telefonos y pararrayos.

Así mismo previene á las corporaciones y casinos que le tienen encomendado la conservación de sus instalaciones haberse trasladado á la calle de San Marcos núm. 11, á donde dirigiran los avisos para remediar las averías que pudieran presentarse.

V. Bugedo.

COSTURERA EN BLANCO

Hace y reforma toda clase de ropa blanca y da instrucciones.

Mayor, 213, 3.°

AL PUBLICO

Se encuentra en esta población Salvador Tresobares, con un gran surtido de árboles frutales, procedentes de Calatayud, entre los que tiene perales de cinco clases, manzanos y cerezos de tres, albérchigos y melocotones ingertos de dos.

Su precio es de dos reales y tres y medio el más alto de tierra.

Posada de Fernando Zamora, calle de Don Sancho núm. 19.

Se desea vender un método completo para toda clase de fabricación de jabones.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Una casada, joven, desea criar en su casa.

Dirigirse á Julia Prieto, en Monzón.

MAJUELO EN VENTA

Superior, á Valdeorca, cerca de la posesión del Sr. Azcoitia, de cinco y media aranzadas, con su casita recien restaurada.

Razón, calle Ramírez, núm. 1.

CASAS

Se venden dos en la calle del Marqués de Albaida, números 22 y 24, libres de toda carga, juntas ó por separado y otra en la calle de Estrada número 36, capaz para diez vecinos.

También se vende una partida de cajones de todos tamaños y cuatro máquinas «Singer» entre ellas una giratoria.

Del precio y condiciones, informarán Mayor pral., 140.

TRASPASO

Se hace de un acreditado establecimiento de comestibles y bebestibles, en la Plazuela de los Doctrinos número 3.

Del precio y condiciones enterarán en el mismo.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos

Mayor pral., números 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración.
TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

M.C.D.2022